



Universidad de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 19-08-09

VISTO el CUDAP EXP-UBA:0010596/2009 del registro de la Universidad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación n° 138, se asignó a esta Universidad la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-), con destino específico al Proyecto de Ampliación de la Red Universitaria de Archivos Orales presentado por el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Que por resolución (R) "Ad Referéndum del Consejo Superior" n° 357/09, ratificada por resolución (CS) n° 5.911/09, se autorizó la transferencia de la suma indicada anteriormente, a la Facultad de Ciencias Sociales.

Que en el expediente citado se encuentra incorporada la Resolución (CD) n° 4.765 dictada el 09 de junio último, de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante la cual solicita reajustar el crédito del Financiamiento 11 – Tesoro Nacional, Finalidad 3 – Servicios Sociales, Función 4 – Educación y Cultura, Ejercicio 2009, otorgado por la resolución mencionada en el párrafo anterior.

Que, conforme a las necesidades de dicha Facultad, es menester efectuar compensación de créditos entre los distintos incisos, sin alterar el monto oportunamente asignado.

Lo establecido por el Estatuto Universitario.

Esta Comisión de Presupuesto aconseja el dictado de la presente resolución.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES


Resuelve:

ARTICULO 1º.- Reajustar el presupuesto otorgado por la resolución (R) "Ad Referéndum del Consejo Superior" n° 357/09 a la Facultad de Ciencias Sociales, ratificada por resolución

A

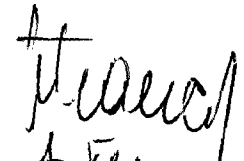
Firmas al dorso


247 dis

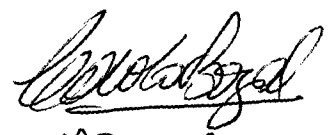

Rosito C.A.


H. TRUCHERO


SORIN


A. FLANCO


J. AUSTAS


CAROL BOZAL


A. DAMS



248

Universidad de Buenos Aires

CUDAP EXP-UBA: 0010596/2009

(CS) nº 5.911/09, correspondiente al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional, ejercicio 2009 – Finalidad 3 – Servicios Sociales, Función 4 – Educación y Cultura, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Secretaría de Hacienda y Administración del Rectorado y Consejo Superior, a la Auditoría General UBA, a la Facultad de Ciencias Sociales y a las Direcciones de Programación y Control Presupuestario y de Contabilidad del Rectorado y Consejo Superior. Pase a la Dirección General de Gestión Presupuestaria y Finanzas. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°

4



Universidad de Buenos Aires

249

ANEXO
CUDAP EXP-UBA:0010596/2009

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FINANCIAMIENTO 11 - TESORO NACIONAL
EJERCICIO 2009

2. Gobierno y Administración de las Facultades
2.5 Facultad de Ciencias Sociales
Función 4 - Educación y Cultura
Finalidad 3 - Servicios Sociales

INCISO	VIGENTE Res.(CS)		PROYECTO	DIFERENCIA
	5.911/09			
2 - BIENES DE CONSUMO	\$	-	\$ 10.000	\$ 10.000
3 - SERVICIOS NO PERSONALES	\$	-	\$ 90.000	\$ 90.000
5 - TRANSFERENCIAS	\$	100.000	\$ -	\$ (100.000)
TOTAL	\$	100.000	\$ 100.000	\$ -

ex

3